

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMUEBLES PICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el cuarto piso del edificio situado con frente a la calle Boyacá No. 1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de las siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Trescientos doce Mil Ochocientos seis (312.806) acciones; **LENANCIA S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietaria de Cincuenta y Tres Mil Ciento Dieciocho (53.118) acciones; **NASANDI S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze propietaria de Cincuenta y Tres Mil Ciento Dieciocho (53.118) acciones; y, **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de Cincuenta y Tres Mil Ciento Dieciocho (53.118) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaría el Gerente General Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2011;
- 3) Elección del Comisario de la compañía;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el

31 de diciembre del 2011, de lo que se desprende que no hay utilidad, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ing. Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las dieciséis horas diez minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. LENANCIA S.A., Accionista - Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Presidenta; f) p. NASANDI S.A., Accionista - Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze - Presidenta; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.--

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta